

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-8435 *Resolución de nombramiento del personal que ha superado el proceso selectivo de estabilización de empleo, de tres plazas de Auxiliar Administrativo adscritos a los Servicios de Contratación, Personal y Formación. Expediente 2022/4052.*

Habiendo concluido el proceso selectivo de estabilización de empleo por la Ley 20/2021, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Auxiliar Administrativo con adscripción a los servicios de contratación, personal y formación, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2; de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 129 de fecha 05-07-2022, y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» nº 168 de fecha 14-07-2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26-10-2022, se ha procedido al nombramiento como funcionarias de carrera de la plantilla municipal del Ayuntamiento de Piélagos a: Dña. ANA M^a CAYÓN LAZCANO, Dña. MARTA LÓPEZ GALLARDO y Dña. M^a PILAR GÓMEZ ALONSO, en las tres plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2; tomando posesión de los puestos con efectos al 1 de noviembre de 2022.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Piélagos, 31 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/8435